

de una institución tan importante como es la de un cabildo catedral castellano en los siglos de su vida más pujante. Labor seria y urgente, esta de la investigación de instituciones eclesiásticas, sin miedo al escándalo de pusilánimes o fariseos, que al pretender unos ocultar y otros airear los defectos y equivocaciones, dejan, unos y otros, que permanezcan también ocultas tantas realidades positivas de nuestra historia.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I.

MARTÍN DUQUE, Angel J.: *Colección Diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)*. Zaragoza, 1965, XLVIII-221 págs., en Fuentes para la Historia del Pirineo. C. S. I. C., Instituto de Estudios Pirenaicos. Universidad de Navarra.

La colección de Fuentes para la Historia del Pirineo, a la que pertenece el volumen que vamos a reseñar, trata bajo la dirección del profesor Lacarra de ofrecer a los investigadores en ediciones técnicamente perfectas las más preciosas fuentes históricas de los primeros siglos de la Reconquista sin las cuales no es posible un progreso serio de la Historia altomedieval tanto de la general como de la jurídica.

La documentación editada en este volumen se refiere al monasterio de Obarra, sito en el corazón del primitivo condado de Ribagorza, en la orilla del río Isábena, una veintena de kilómetros al norte de Roda; aunque la primera noticia que poseemos del cenobio de Obarra está fechada en el año 874, su fundación parece remontarse a los primeros años de ese mismo siglo.

El Sr. Martín Duque sólo nos ofrece los diplomas posteriores al año 1000, porque los anteriores habían sido ya editados con toda maestría y esmero por Abadal y Vinyals en su *Catalunya Carolingia*, junto con el resto de la documentación ribagorzana. La presente colección diplomática constituye el primer volumen de una serie que comprenderá toda la documentación de Sobrarbe y Ribagorza en los siglos XI al XIII; los otros volúmenes recogerán los diplomas de San Victorián y de la Catedral de Roda.

El volumen se abre con una introducción de unas 40 páginas, en la que se da cuenta de la procedencia y de las características de las piezas documentales reunidas, casi dos centenares: diplomas originales y copias del Archivo Histórico Nacional, del Archivo del Provisorato de Barbastro, copias del cartulario de Obarra, del cartulario de San Victorián y los rótulos de Benasque y Ballabriga. El interés singular de estos dos rótulos para la historia del Derecho privado es que constituyen, caso único del altomedieval llegado hasta nosotros, como dos pequeñas colecciones o archivos, no eclesiásticos, sino de particulares que han reunido en ellos sus diversos títulos de propiedad.

A continuación trata el autor los principales problemas críticos planteados por más de los dos tercios de los documentos especialmente el relativo a su ordenación cronológica. Como los falsos diplomas que puedan figurar en la documentación de Obarra fueron forjados, según el parecer del autor, en San Victorián a finales del siglo XII, prefiere el autor reenviar el estudio más pormenorizado de las falsificaciones y la calificación crítica de cada diploma para más tarde y hacerlo conjuntamente para Obarra y San Victorián.

Se añaden aquí también unas observaciones sobre los diplomas de Obarra anteriores al año 1000, completando la serie publicada por Abadal con cinco nuevos diplomas y mejorando la lectura de otros dos.

La introducción se continúa con una breve síntesis de la evolución histórica del monasterio en sus aspectos más relevantes durante los siglos XI-XIII para trazar finalmente las líneas generales de su expansión patrimonial que se expresa gráficamente en dos mapas, uno del condado completo de Ribagorza y otro más limitado del «Valle de Ribagorza».

El texto de los documentos, exactamente 189, el primero de marzo de 1002 ó 1003 y el último del 30 de septiembre de 1296, aparece editado con todo el rigor crítico deseable, sin olvidar las referencias al posible original, a las copias y a las ediciones o citas anteriores, aunque por la mayor parte se trata de diplomas absolutamente inéditos.

Dos extensos índices de lugar y de personas facilitan el manejo de la Colección y multiplican su utilidad.

Resumiendo, estamos ante una magnífica y perfecta edición de unas fuentes históricas del máximo interés siguiendo las normas ya consagradas en esta clase de publicaciones; a ellas ha de acudir necesariamente el historiador del Derecho que quiera arriesgarse a reconstruir las instituciones jurídicas tanto públicas como privadas de ese sugestivo mundo altomedieval.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I.

MARTÍNEZ MARCOS, Esteban, C. SS. R.: *Las causas matrimoniales en las Partidas de Alfonso el Sabio*. Salamanca, C. S. I. C., Instituto «San Raimundo de Peñafort», 1966; XII-199 págs.

El contenido de esta monografía desborda parcialmente el título que le ha sido asignado; toda la primera parte de las dos que consta el libro es como una introducción a la segunda en que se trata ya directamente de las causas matrimoniales.

En la parte introductoria se consideran ciertos aspectos más generales de la legislación canónica de las *Partidas* y especialmente de las leyes relativas al instituto matrimonial, así como el alcance jurídico de estas normas tomadas del Derecho de la Iglesia.